



# SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ  
دار الصحافة التابعة للكرسى الرسولي BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ

N. grey

Lunes 20.05.2019

## El Papa inaugura la LXXIII Asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana y recuerda que el obispo vive en medio de su grey y de sus presbíteros

Sinodalidad, reforma del proceso matrimonial y cercanía del obispo con sus sacerdotes han sido los temas centrales del discurso que el Santo Padre ha dirigido a los miembros de la Conferencia Episcopal Italiana reunidos en el Vaticano con motivo de la inauguración de su LXXIII Asamblea General.

“El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio y una dimensión constitutiva de la Iglesia”, dijo el Pontífice, manifestando su alegría porque los obispos italianos hubieran elegido este tema de reflexión, que en realidad representa el informe clínico del estado de salud de la Iglesia en el país.

Después puntualizó que “el concepto de sinodalidad recuerda el involucrarse y la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia” mientras el de colegialidad “precisa el significado teológico y la forma de ejercicio del ministerio de los obispos al servicio de la Iglesia particular confiada al cuidado pastoral de cada uno y en la comunión entre las Iglesias particulares en el seno de la única Iglesia universal de Cristo, a través de la comunión jerárquica del Colegio Episcopal con el Obispo de Roma. Por lo tanto, la colegialidad es la forma específica en que se manifiesta y se realiza la sinodalidad eclesial a través del ministerio de los obispos en el nivel de comunión entre las Iglesias particulares en una región y en el nivel de comunión entre todas las Iglesias en la Iglesia universal”.

El segundo argumento fue el de la reorganización de los procesos matrimoniales a la luz de los dos Motu proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus* y *Mitis et Misericors Iesus*, publicados en 2015 donde se establecían tres tipos de proceso: ordinario, breviore y documental.

“Esta reforma procesal –observó- se basa en la proximidad y la gratuitidad. La proximidad a las familias heridas significa que el juicio, en la medida de lo posible, se celebra en la Iglesia diocesana, sin demora y sin prolongación innecesaria. El término gratuitidad se refiere al mandato evangélico según el cual se recibe gratuitamente y debe darse gratuitamente, lo que requiere que el pronunciamiento eclesiástico de nulidad no suponga un costo alto que las personas sin medios no puedan sostener. Esto es muy importante”.

“La necesidad de agilizar los procedimientos –continuó- ha llevado a simplificar el proceso ordinario, con la abolición de la doble decisión conforme obligatoria. De ahora en adelante, si no hay apelación en el plazo previsto, la primera sentencia que declara la nulidad del matrimonio es ejecutiva”. Por otra parte el proceso *breviore* “ha introducido una nueva tipología : la posibilidad de dirigirse al Obispo, como cabeza de la diócesis, pidiéndole que se pronuncie personalmente en algunos casos, en los casos más obvios de nulidad. Y esto porque la dimensión pastoral del Obispo incluye y también exige su función personal como juez”

“Nunca debemos olvidar –insistió el Papa- que el impulso reformador del proceso de matrimonio canónico, caracterizado, como ya dije anteriormente, por la proximidad, la rapidez y la gratuidad de los procedimientos, tiene como objetivo mostrar que la Iglesia es madre y se preocupa por el bien de sus hijos, los que en este caso están marcados por la herida de un amor quebrantado”.

Por último abordó la cuestión de la relación del obispo con sus sacerdotes, recordando que el Concilio Vaticano II “enseña que los presbíteros constituyen con su obispo un solo presbiterio, aunque están destinados a diferentes oficios. Esto significa que no hay obispo sin su presbiterio y, a su vez, no hay presbiterio sin una relación sana *cum episcopo* ... La comunión jerárquica, en verdad, se derrumba cuando está infectada por cualquier forma de poder personal o auto-gratificación; pero, por el contrario, se fortalece y crece cuando está abrazado por el espíritu de abandono total y servicio al pueblo de Dios. Los obispos tenemos el deber de presencia y cercanía con el pueblo cristiano, pero en particular con nuestros sacerdotes, sin discriminación y sin preferencias. Un verdadero pastor vive en medio de su grey y de sus presbíteros, y sabe escuchar y acoger a todos sin prejuicios”.

Al final el Santo Padre observó que algunos sacerdotes “se sienten constantemente bajo el ataque de los medios de comunicación y, a menudo, son ridiculizados o condenados a causa de los errores o delitos de algunos de sus colegas, y necesitan encontrar en su obispo la figura del hermano mayor y del padre que los alienta en tiempos difíciles; los estimula al crecimiento espiritual y humano ... Esto requiere, ante todo, cercanía con nuestros sacerdotes, que necesitan encontrar siempre abiertas la puerta y el corazón del obispo. Requiere ser obispo-padre, obispo-hermano”.

-

-

---